

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

ACTA No. 16836

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 24-10-2024 19:34:37

INTERVIENEN : **CR. ENESTO MEJÍA ARAQUE**
Director General
MY. YESID SANCHEZ
Subdirector de Inmuebles ICFE
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor Planeación ICFE
Secretario técnico
DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral ICFE
JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA
Asesora Jurídica ICFE
PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Tesorera ICFE
PSD. CAMILA ALEJANDRA MOLINA ROJAS
Contadora ICFE
PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Grupo de Información y TICS ICFE
PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinador Grupo de Servicio al Usuario
PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinador Grupo de Talento Humano ICFE

ASUNTO : Reunión del tercer trimestre del 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Siendo las 9:00 horas del 8 de octubre de 2024, se reunió de manera virtual, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), con el fin de realizar la sesión ordinaria del tercer trimestre de la vigencia 2024, de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Informes de seguimiento
 - a. Avance Plan de Trabajo MIPG Sectorial.



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

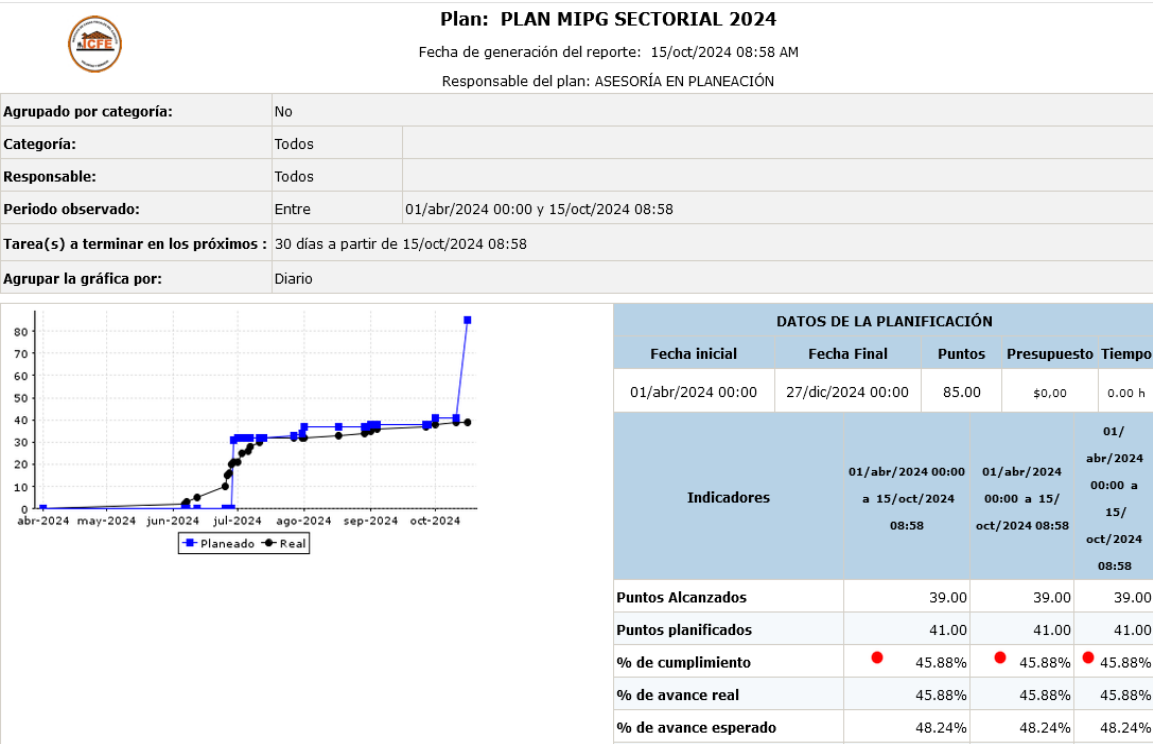
- b. Avance Plan de acción 2024.
- c. Avance Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.
- 2. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024.
- 3. Estados Financieros a 31 de agosto de 2024.
- 4. Varios

El CR. Ernesto Mejía Araque da inicio a la reunión socializando la orden del día

1. Informes de seguimiento

a. Plan de Trabajo MIPG.

El ASD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el avance de cumplimiento al Plan MIPG Sectorial 2024, de acuerdo con el reporte de la herramienta Suite Visión Empresarial con corte al tercer trimestre.



Se indica que a la fecha de corte se cuenta con un avance del 45.88% de un avance esperado del 48.24%, teniendo un incumplimiento del 2.36% que corresponde a 2 tareas sin reporte de actividades en la herramienta, las cuales se evidencian a continuación:

REPORTE TAREAS PLAN MIPG SECTORIAL - III TRIMESTRE				
No.	Categoría	Nombre	Fecha final planificada	Responsable

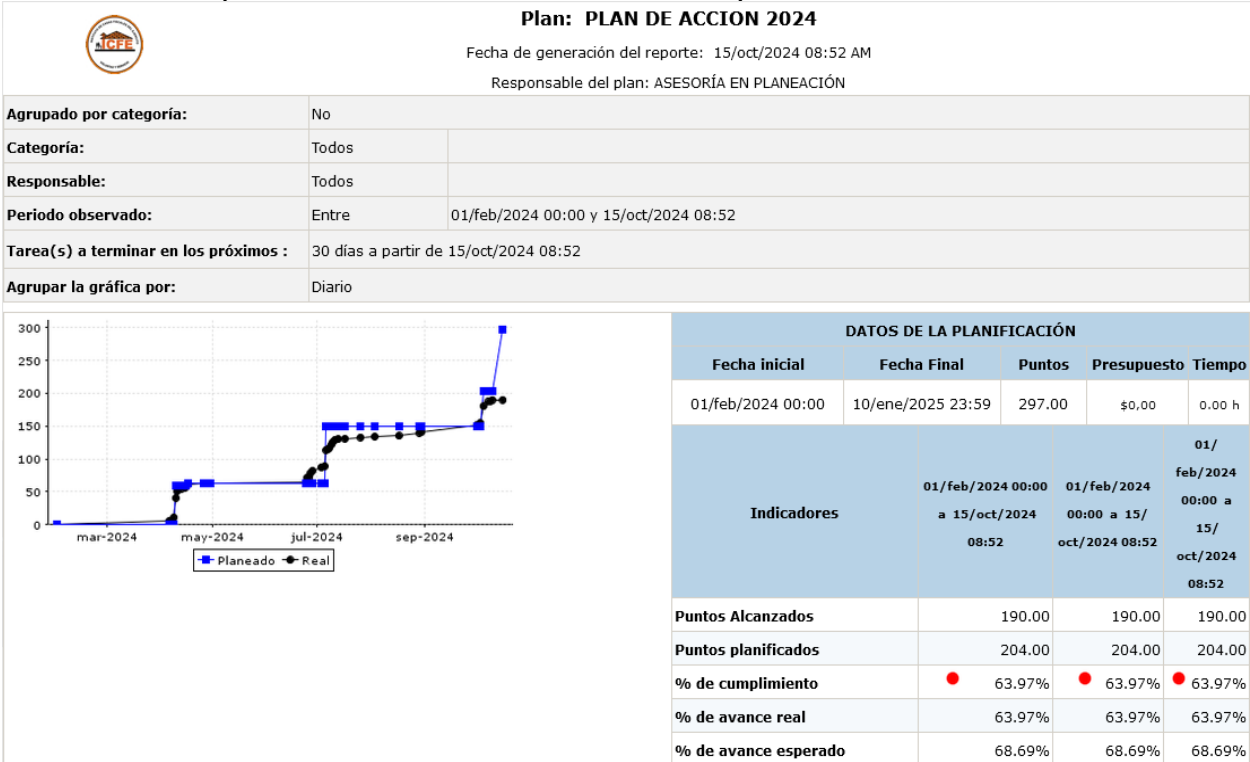
CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

1	Participación ciudadana en la gestión pública	1. Establecer el cronograma de jornadas informativas a usuarios en el territorio nacional.	28/06/2024	Servicio al Usuario
2	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1. Programar capacitación a los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	30/09/2024	Asuntos Disciplinarios

El CR. Ernesto Mejía Araque, indica que cada responsable deberá dar cumplimiento a las acciones incumplidas a la mayor brevedad, con el fin de alcanzar el 100% de las actividades planificadas, destacando que este plan es de obligatorio cumplimiento y su seguimiento es realizado directamente por el Ministerio de Defensa Nacional.

b. Avance Plan de Acción 2024.

El ASD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el avance de cumplimiento al Plan de Acción 2024, de acuerdo con el reporte de la herramienta Suite Visión Empresarial.



Se indica que a la fecha de corte se cuenta con un avance del 63.97% de un avance esperado del 68.69%, teniendo un incumplimiento del 4.72% que corresponde a 16 tareas sin reporte de actividades en la herramienta, las cuales se evidencian a continuación:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

REPORTES TAREAS PLAN DE ACCIÓN - III TRIMESTRE				
No.	Categoría	Nombre	Fecha final planificada	Responsable
1	Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.	III. Elaborar los estudios previos y los diseños de las construcciones a desarrollarse.	4/10/2024	Proyectos de Inversión
2	Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 1. Construir viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado para la vigencia. > 1. Desarrollar las actividades del proyecto de construcción de vivienda fiscal a nivel nacional.	III. Reportar el seguimiento de actividades físico y financiero de las obras.	4/10/2024	Proyectos de Inversión
3	Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.	III. Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo, de reparaciones e imprevistos en Bogotá.	4/10/2024	Mantenimiento

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

4	Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.	III. Ejecutar la totalidad de las ordenes de solicitud de mantenimiento preventivo para las seccionales a nivel nacional.	4/10/2024	Mantenimiento
5	Desarrollar proyectos de inversión de construcción y de mantenimiento de vivienda fiscal, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad. > 2. Realizar el mantenimiento preventivo y recuperativo de las viviendas fiscales de acuerdo con las necesidades, los requerimientos y el presupuesto asignado para la vigencia. > 3. Proporcionar los materiales y controlar la ejecución de los mantenimientos por cuota usuarios para las viviendas fiscales y áreas comunes a nivel nacional.	III. Validar los servicios de mantenimiento mediante control de calidad aleatorio al 20% de los servicios.	4/10/2024	Mantenimiento
6	Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.	III. Realizar el cronograma de mantenimiento de los vehículos del parque automotor y verificar su ejecución.	4/10/2024	Transportes

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

7	Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.	III. Atender y dar trámite a las PQR por los diferentes medios de atención portal web de la entidad, correo electrónico y buzón de sugerencias.	4/10/2024	Servicio al Usuario
8	Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 10. Atender al usuario adecuadamente satisfaciendo sus requerimientos.	III. Seguimiento a la implementación de mecanismos virtuales de las PQRs y de canales de comunicación en el ICFE y su efectividad.	4/10/2024	Servicio al Usuario
9	Atender y dar solución a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Entidad, mejorar la prestación del servicio, incrementando su satisfacción. > 5. Establecer y aplicar políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. > 11. Racionalizar los tramites existentes y optimizar procesos y/o de procedimientos internos.	II. Actualizar la información de los tramites del ICFE en la plataforma de DAFP.	5/07/2024	Servicio al Usuario
10	Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6. Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025	II. Elaboración Programa de Gestión Documental - PDG y Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia 2022 - 2025	5/07/2024	Gestión Documental

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

11	Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025	II.Valoración de eliminaciones documentales cumplimiento de tiempo de retención en el archivo central	5/07/2024	Gestión Documental
12	Implementar y mantener sistemas de gestión en integración con la planeación, contar con una adecuada gestión de TICs, en mejora del desempeño de los procesos de la Entidad. > 6.Desarrollar el sistema de Gestión Documental establecido acorde con la normatividad vigente. > 12. Desarrollar el PINAR para la vigencia 2022 - 2025	III.Aplicación Actividades Sistema Integrado de Conservación	4/10/2024	Gestión Documental
13	Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.	III. Adelantar los comites de conciliacion y defensa judicial programados para la vigencia	4/10/2024	Jurídica
14	Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 28. Realizar la gestión Jurídica de la entidad y desarrollar las políticas establecidas de prevención del daño antijurídico y lineamientos generales de defensa.	III. Responder a los derechos, demandas, tutelas y conceptos juridicos que le competen a la Asesoría Jurídica.	4/10/2024	Jurídica

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

15	Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 29. Gestionar los asuntos disciplinarios de la entidad, optimizando los tiempos en los procesos.	III. Resolver según los términos del Acuerdo 002 de 2018 y acuerdo 002 de 2021, los recursos de reconsideración presentados por los usuarios en los debidos procesos.	4/10/2024	Jurídica
16	Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Entidad con celeridad y economía, rendir la adecuada información de manera veraz y oportuna a las partes interesadas. > 9. Realizar la gestión administrativa y financiera de la Entidad optimizando los recursos. > 30. Mantener disponible el parque automotor y prestar el servicio de manera efectiva.	III. Informe de porcentaje de disponibilidad trimestral del parque automotor de la entidad.	4/10/2024	Transportes

El CR. Ernesto Mejía Araque, indica que cada responsable deberá dar cumplimiento a las acciones evidenciadas, con el fin de alcanzar el 100% de las actividades planificadas, destacando que este plan es de obligatorio cumplimiento, tal y como lo indica el Decreto 612 de 2018.

a. Avance Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.

El ASD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el avance de cumplimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, antes llamado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de acuerdo con el reporte de la herramienta Suite Visión Empresarial.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

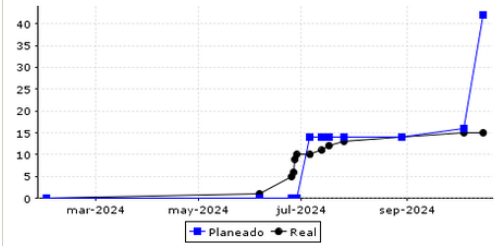


Plan: Programa de Transparencia y Ética Pública 2024

Fecha de generación del reporte: 15/oct/2024 09:05 AM

Responsable del plan: ASESORÍA EN PLANEACIÓN

Agrupado por categoría:	No
Categoría:	Todos
Responsable:	Todos
Periodo observado:	Entre 01/feb/2024 00:00 y 15/oct/2024 09:05
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 15/oct/2024 09:05
Agrupar la gráfica por:	Diario



DATOS DE LA PLANIFICACIÓN				
Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
01/feb/2024 00:00	10/ene/2025 23:59	42.00	\$0.00	0.00 h
Indicadores		01/feb/2024 00:00 a 15/oct/2024 09:05	01/feb/2024 00:00 a 15/oct/2024 09:05	01/feb/2024 00:00 a 15/oct/2024 09:05
Puntos Alcanzados		15.00	15.00	15.00
Puntos planificados		16.00	16.00	16.00
% de cumplimiento		● 35.71%	● 35.71%	● 35.71%
% de avance real		35.71%	35.71%	35.71%
% de avance esperado		38.10%	38.10%	38.10%

Se indica que a la fecha de corte se cuenta con un avance del 35.71% de un avance esperado del 38.10%, teniendo un incumplimiento del 2.39% que corresponde a 1 tarea sin reporte de actividades en la herramienta, las cuales se evidencian a continuación:

REPORTE TAREAS PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - III TRIMESTRE				
No.	Categoría	Nombre	Fecha final planificada	Responsable
1	I. Gestión del riesgo de Corrupción > Cambios en los diseños aprobados en la etapa de ejecución de las obras	I. Cambios en los diseños aprobados en la etapa de ejecución de las obras	4/10/2024	Proyectos de Inversión

El CR. Ernesto Mejía Araque, indica que cada responsable deberá dar cumplimiento a las acciones evidenciadas, con el fin de alcanzar el 100% de las actividades planificadas, destacando que este plan es de obligatorio cumplimiento, tal y como lo indica el Decreto 612 de 2018.

2. Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2024.

La PSD. Luz Adriana Morales González, presenta la ejecución presupuestal de la Entidad con corte al 30 de septiembre de 2024, evidenciando los siguientes registros:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 30 SEPTIEMBRE DE 2024

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDBhOWFmZGYMTJkMi00OGFILTtOTktMDE1NjQ4YjE1ODAwIiwidCI6Ijk2OWM1YzgWLTUwNDMlNGY0NC1hMmRhLTNlYmM3NzNlNTAwZS5J9>

(cifras en millones de pesos)



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTO SEPTIEMBRE 30 DE 2024

(cifras en millones de pesos)



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTO SEPTIEMBRE 30 DE 2024

(cifras en millones de pesos)



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal 070324 (SIF Nación)

Elaborado por: Grupo de Asesoría Financiera Dirección Centro Corporativo - GSED

www.icfe.gov.co

3. Estados Financieros a 31 de agosto de 2024.

La PSD. Camila Alejandra Molina presenta ante el comité los estados financieros a 31 de agosto de 2024, así:

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE AGOSTO 2024

(cifras en millones de pesos)

RUBRO	AGOSTO 2024	AGOSTO 2023
ACTIVO	1.283.298	1.269.169
EFFECTIVO	2.150	2.216
CUENTAS POR COBRAR	4.881	5.488
INVENTARIO	3.391	2.826
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.211.375	1.214.523
OTROS ACTIVOS	61.501	44.116
RUBRO	AGOSTO 2024	AGOSTO 2023
PASIVO	9.510	7.637
CUENTAS POR PAGAR	1.504	582
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.132	1.114
PASIVOS ESTIMADOS	37	44
DEPOSITO RECIBIDOS TERCEROS	6.837	5.897
PATRIMONIO	1.273.788	1.261.532
PATRIMONIO DE ENTIDADES	1.273.788	1.261.532
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.283.298	1.269.169

www.icfe.gov.co

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE AGOSTO 2024



(cifras en millones de pesos)

RUBRO	AGOSTO	
	2024	2023
INGRESOS	36.746	30.437
Ingresos Fiscales	8.955	7.765
Financieros	22	3
Ingresos Diversos	27.769	22.669
GASTOS	16.383	16.925
Gastos Administración y Operación	16.380	16.917
Otros Gastos	3	8
Utilidad Operacional	20.363	13.512
Deterioro - Depreciación - Amortización y transferencias	8.111	9.249
UTILIDAD OPERACIONAL NETA	12.252	4.263



www.icfe.gov.co

4. Varios

a. Continuidad Del Negocio

El representante de la Firma Consultora NEWNET S.A.S., expone ante los miembros del Comité los avances del contrato en seguridad de la información y continuidad del negocio, sin embargo, aclara que es necesario que la Dirección General defina el Líder de Continuidad del Negocio, así como definir el Oficial de Seguridad, con el fin de delegar los roles y responsabilidades en cuanto a la actualización y mantenimiento del proyecto en el tiempo.

Así mismo, el PD. Iván Mora argumenta que a la fecha no se ha cumplido con el requerimiento de la actualización de activos de información por parte de algunas dependencias, lo que ha impactado negativamente el avance del contrato.

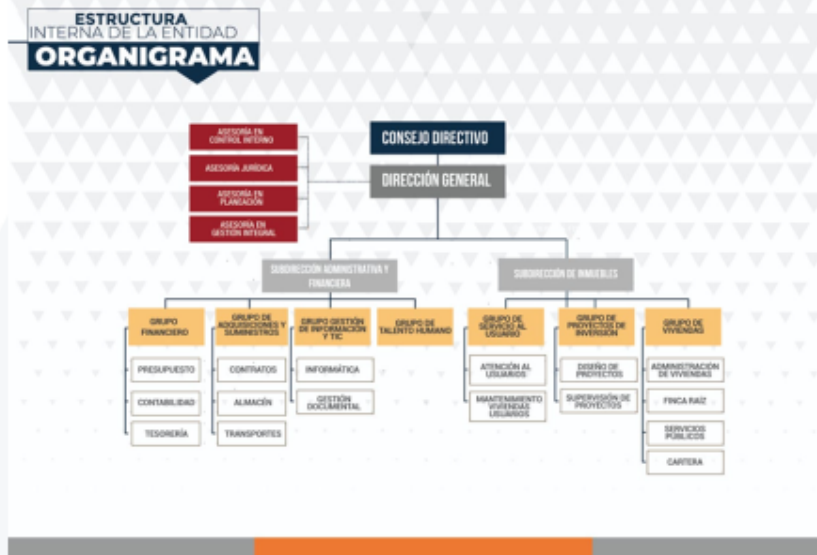
El CR. Ernesto Mejía Araque solicita a los líderes de proceso tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento con las actividades que permitan la implementación inicial del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información.

Se vincula presentación de la firma consultora.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

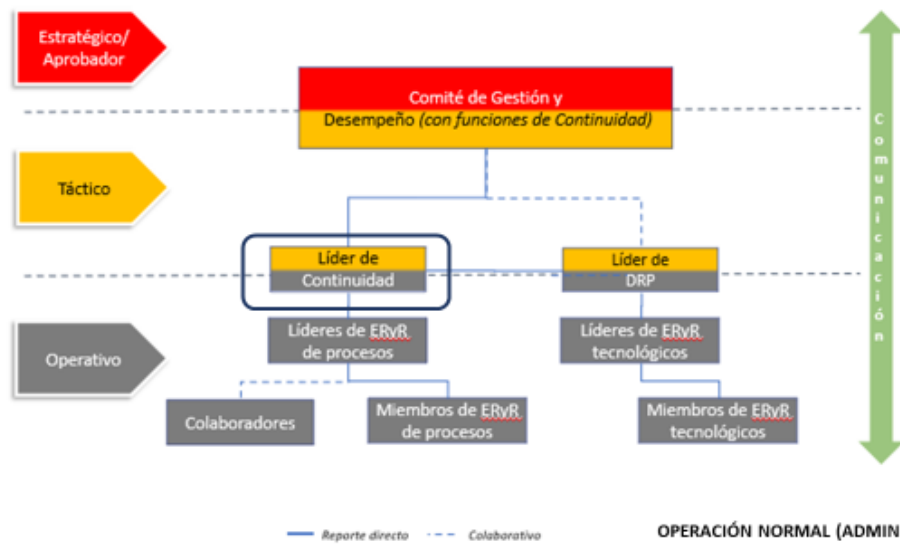
Sistema de Gestión de De Seguridad de la Información - SGSI

Estructura organizacional de ICFE



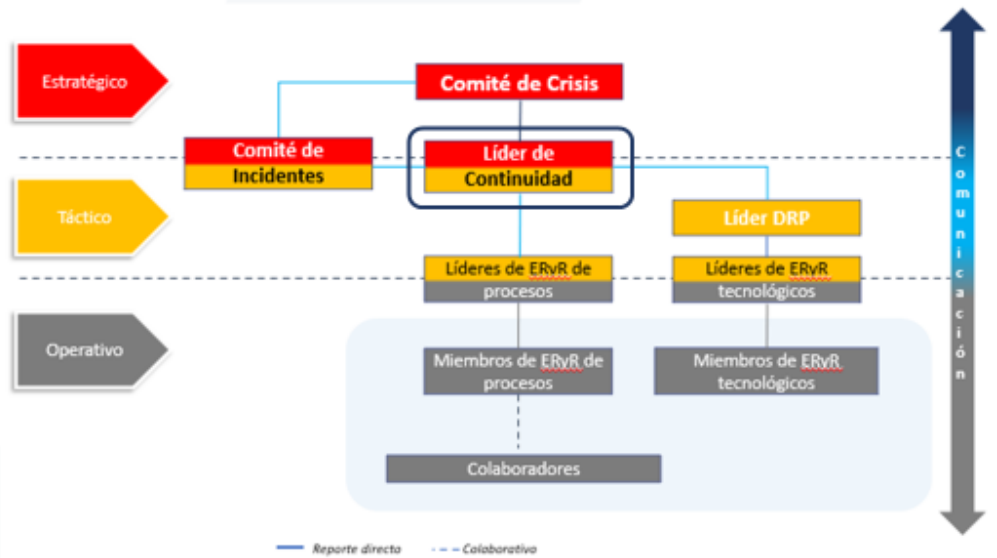
Sistema de Gestión de de Continuidad del Negocio - SGCN

Estructura de continuidad del ICFE



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

Estructura de continuidad del ICFE

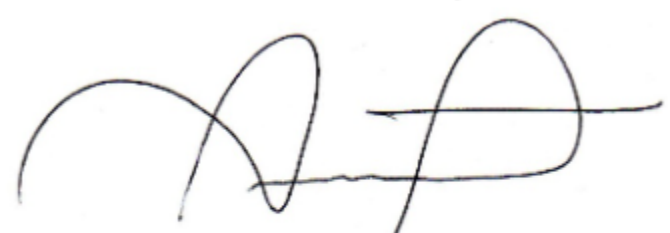


OPERACIÓN EN CONTINGENCIA

Observaciones:

No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron


 PSD. **LADY DIANA BUITRAGO CUERVO**
 Coordinadora Grupo Talento Humano
 Instituto de Casas Fiscales del Ejército


 Ing. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
 Coordinador Grupo de Servicio al usuario
 Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx

PSD. IVÁN DARÍO MORA PÁEZ
Profesional Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Grupo de Información y TICS ICFE

MOLINA
ROJAS
CAMILA
ALEJANDRA

Firmado
digitalmente por
MOLINA ROJAS
CAMILA
ALEJANDRA
Fecha: 2024.10.15
17:01:48 -05'00'



PSD. CAMILA ALEJANDRA MOLINA ROJAS
Contadora ICFE

PSD LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
PROFESIONAL DE DEFENSA TESORERIA
DINSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Tesorera ICFE

Asesora Juridica. **JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA**
Asesoria Juridico
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

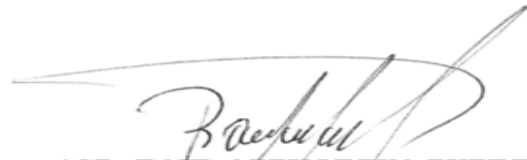
JESSICA MONTEALEGRE VILLAQUIRA
Asesora Jurídica ICFE

ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO

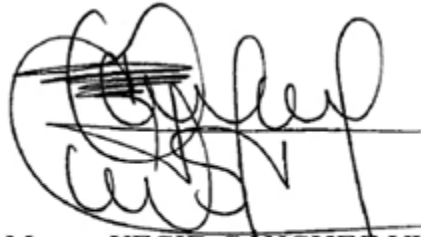
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesor Gestión Integral ICFE

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 16836 / Que trata de xxxx



ASD. **RAUL ATEHORTUA PUERTA**
Asesor Planeación
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito
Secretario técnico



Mayor **YESID SANCHEZ VILLALBA**
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito